PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Barranquilla 31 de octubre 2020

Señor (a)
MARELVIS MUÑOZ OCHOA
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1367740 - 2020
Líder de Bienestar y Liderazgo al aprendiz
Bienestar y liderazgo al aprendiz
Barranquilla, Atlántico

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual octubre de 2020

Referencia: No CO1.PCCNTR.1367740 - 2020

Keli Yohana Charris Medrano, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1046269668 de repelón Atlántico, en mi calidad de Contratista del SENA, en el área de Bienestar y liderazgo al aprendiz, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios No. CO1.PCCNTR.1367740 – 2020 del 11 de febrero del año 2020, a continuación presento el Informe de actividades realizadas durante el período comprendido entre el entre el 01 y el 30 de marzo del año 2019.

Valor y forma de Pago: Se fija un valor total para el contrato a celebrar la **TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS ($32.357.450,00),** incluido IVA de conformidad con el régimen tributario a que pertenezca al contratista. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un primer pago por el valor DOS MILLONES CIENTO VEINTIÚN MIL OCHOCIENTOS ($2.121.800) correspondiente al mes de febrero de 2020. B) ocho pagos iguales por valor de
TRES MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS ($3.182.700) comprendidos de marzo a noviembre de 2020. Y Un último pago correspondiente al mes de diciembre por un valor de UN MILLÓN QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA M/CTE ($1.591.350) Los honorarios serán pagados por el SENA de acuerdo al cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General en la cuenta de ahorro 08179974755de Bancolombia.

Plazo: hasta el 15 de diciembre del 2020**,** sin exceder la presente vigencia presupuestal y empezará a contarse a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en este contrato.

Fecha Inicio: 11 de febrero del 2020
Fecha terminación: 15 de diciembre del 2020

CLAUSULA PRIMERA:.

OBJETO:
Prestar servicios profesionales como psicólogo senior en la jornada 24 horas y fines de semana para el apoyo a las actividades del plan nacional de bienestar y liderazgo del aprendiz e implementar estrategias de promoción de salud mental para los aprendices en las diferentes jornadas que oferta el centro de comercio y servicios del SENA Regional Atlántico para la vigencia 2020.

CLÁUSULA CUARTA:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	**Desarrollar acciones de promoción y prevención de la salud mental y física de los aprendices del Centro de Comercio y Servicios en las jornadas de 24 horas y fines de semana**	Talleres Salud mental Taller de empatia y autoconocimiento	2182379 2162377 2182378 2162564 2162597 2162599 2169327 2182681 2182691 2182681 2182683 2182695 2182682 2182379 2162377 2182378 2162564 2162597 2162599 2169327 2176050 2176052 2176053 2176054
2	**Realizar actividades de Promoción de entornos saludables y aprovechamiento del tiempo libre a los aprendices del Centro de Comercio y Servicios en las jornadas de 24 horas y fines de semana**	Seguimiento aprendices Capsula motivacional	2182379 2182378 2182379 2162377 2182378 2162564 2162597 2162599 2169327 2182681 2182691 2182681 2182683 2182695 2182682

3	**Dar apoyo en todas las actividades requeridas para el desarrollo del sistema nacional de fomento del bienestar y liderazgo del aprendiz del Centro de Comercio y Servicios en las jornadas de 24 horas y fines de semana**	Elección de vocero Inducción	2182681 2182691 2182681 2182683 2182695 2182682
4	**Prestar la ayuda necesaria a los aprendices que requieren apoyo de consejería y orientación, de acuerdo a los requerimientos del supervisor de contrato**	Consejeria y orientación individual y grupal	2182681 2182691 2182683 2182695
5	**Presentar mensualmente informe detallado de la ejecución del contrato**	ENTREGA DE INFORME DE GESTION MENSUAL	SUPERVISOR DE CONTRATO
6	**Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato**	REUNIÓN SEMANAL	

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. de la planilla 8817528790 PAGOSIMPLE. Periodo de septiembre 2020 (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

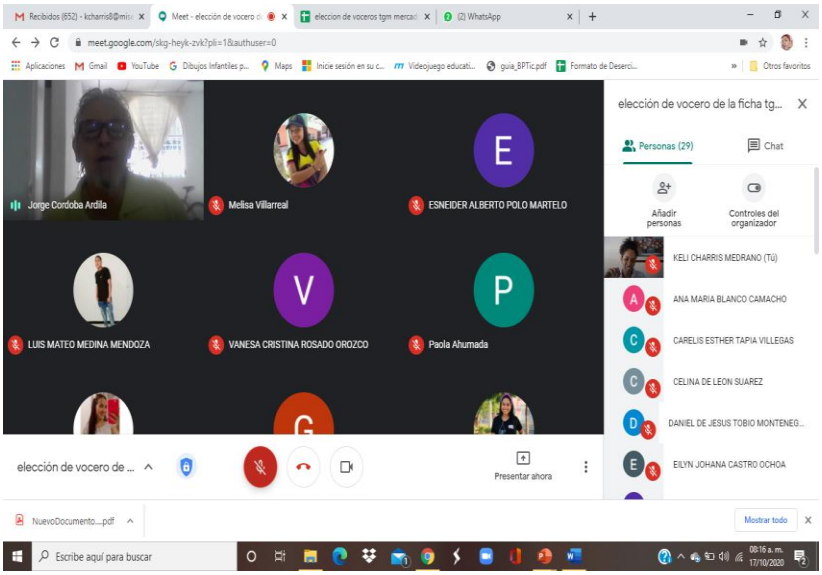
Evidencias en ( ) folios

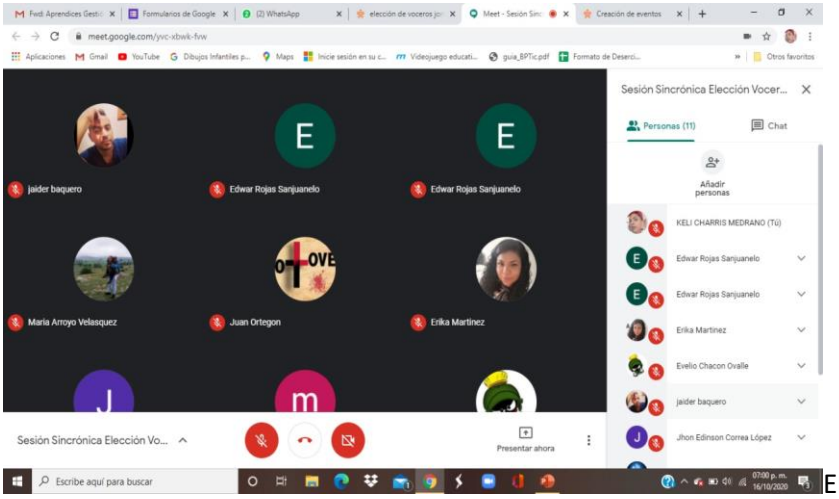
Cordialmente,

Firma
Keli Yohana Charris Medrano
Contratista
C.C. No. 1.046.269.668

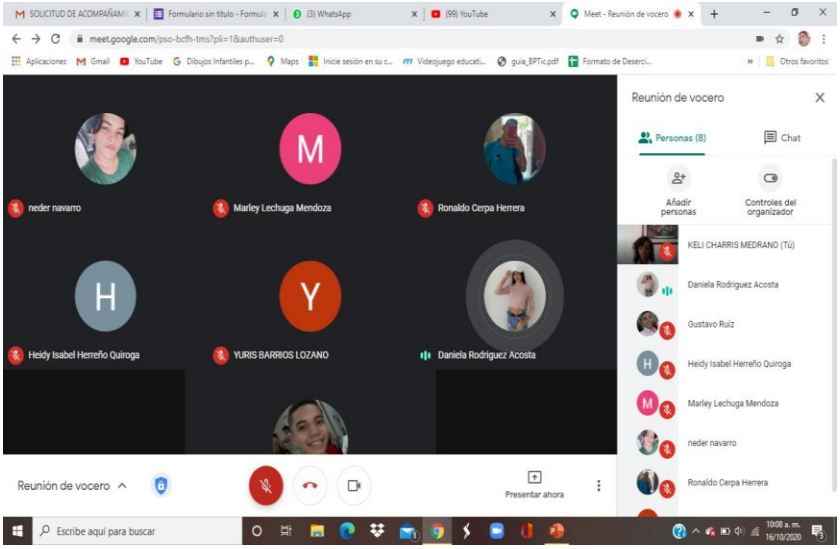
Recibí a satisfacción:

Firma
Marelvis Muñoz Ochoa
Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR.1367740 - 2020

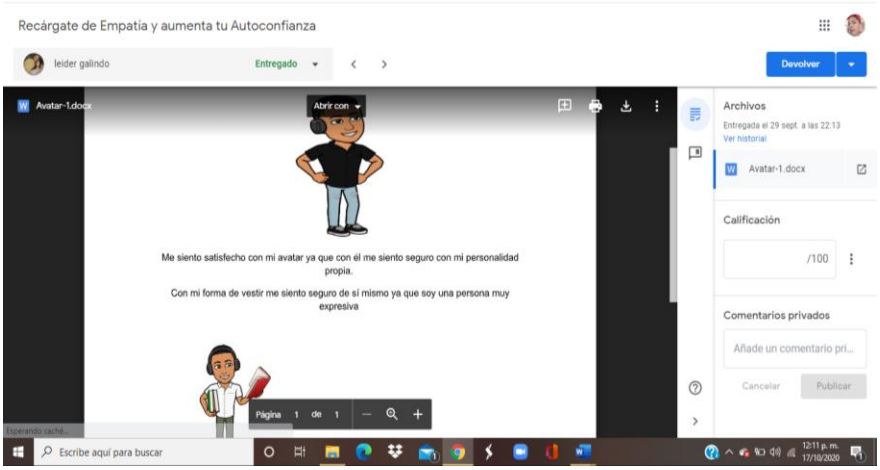




Elección de vocero



Reunión de vocero



Taller de empatia y autoconfianza